MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala Tel: 0677-20039

Capital del Arroz

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCION N° 211/2011

San Alberto, 05 de mayo del 2011

POR EL CUAL SE DECLARA DECIERTA LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01, PARA LA ADQUISICION DE PALA CARGADORA POR LA INSTITUCION MUNICIPAL-

VISTO: La convocatoria a Licitación Publica Nacional Nº 01/11 efectuado para la Adquisición de Pala Cargadora conforme a la Resolución Nº 080/11 IM. ; **y.-**

CONSIDERANDO: Que según acta de labrada por la unidad Operativa de Contrataciones, en fecha y hora fijadas para la recepción y apertura de sobres se presento un solo oferente;

Que el dictamen de Comité de Evaluación recomienda la declaración desierta conforme lo dispone el Art. 30 inc. c, de la ley 2051/2003,.

Que conforme recomendaciones de comité de evaluación corresponde declarar desierta la primera convocatoria, y proceder a la segunda;

Por tanto, en uso de sus atribuciones establecidas en la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal"

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN ALBERTO RESUELVE

Art. 1. DECLARAR DESIERTA la primera convocatoria de la Licitación Publica Nacional Nº 01/11 efectuado para la Adquisición de Pala Cargadora.-

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones la coordinación de los procedimientos administrativos necesarios para proceder a la segunda convocatoria, ajustado a las disposiciones legales, y a los términos de la Resolución Nº 080/11 IM.-

Art. 3. COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido archivar.

SECRETARIO GENERAL
Fabiano T. Lambrecht

INTENDENTE MUNICIPAL
Luis Alberto Franco